

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

CONVOCATORIA DE BECAS COMEDOR DEL PLAN PROPIO DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA, CURSO 2021/2022

La Comisión de Selección de esta convocatoria una vez valoradas y estudiadas las solicitudes presentadas **desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2022**, acordó:

1º.- Conceder las solicitudes que se relacionan en el ANEXO I

Terminado el plazo de alegaciones a la lista provisional sin haberse presentado ninguna, la lista provisional pasa a ser definitiva.

El importe de esta beca se abonará por transferencia bancaria, por lo que las personas que tengan concedida una beca de comedor, tendrán que **darse de alta en la Base de datos de terceros de la UDC**, salvo que ya lo hubieran hecho para tramitaciones anteriores, en la Sede Electrónica de la universidad en el siguiente enlace https://sede.udc.gal/services/procedures/ECO_003

Las personas que tengan la beca concedida dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista para aceptar la beca, remitiendo un correo a bolsas@udc.es, con el asunto "**bolsas comedor**", indicando que aceptan la beca que le fue concedida, y adjuntando el justificante de haberse dado de alta en terceros.

Contra la presente resolución de adjudicación que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo común en las administraciones públicas, o un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que se estime procedente.

A Coruña, 23 de junio de 2022

El rector,

P.D. Vicerrectora de Estudiantes, Participación y Empregabilidade
RR/14 de enero de 2020

María José Lombardía Cortiña

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE BECAS COMEDOR CONCEDIDAS

DNI/NIE	Titulación	Importe
Y****718D	Grado en Ciencias Empresariales	500 €
Y****867G	Grado en Estudios de Arquitectura	500 €
X****837Q	Grado en Administración y Dirección de Empresas	500 €
*****584Z	Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	500 €
*****206Q	Grado en Nanociencia y Nanotecnología	500 €
*****078F	Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria	500 €
*****734N	Grado en Ciencias da Actividad Física e do Deporte	500 €
*****674F	Doble Grado en Inglés: Lingüísticos e Literarios, e Español: Estudios Lingüísticos e Literarios	500 €
*****358G	Grado en Enfermería (Ferrol)	500 €
*****251T	Grado en Español: Estudios Lingüísticos e Literarios	500 €
*****556Q	Grado en Ingeniería Informática	500 €